



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ  
 CABECERA MUNICIPAL: MATEHUALA  
 en: VILLA DE LA PAZ, SAN LUIS POTOSÍ a las 13:57 horas del día 05 de junio de 2024, OBREGÓN, 26, CENTRO, 78830 domicilio del Comité Municipal Electoral de VILLA DE LA PAZ, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 99, 100, 401 y 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso fi), 98 Numeral 2, 104 inciso g), 216, 311, Párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 y 150 del Reglamento de Elecciones, y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosí y procedieron a realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **AYUNTAMIENTO**, haciendo constar que 9 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 9 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 9 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 6 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 6 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICION O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS	276
	CINCUENTA Y SEIS	56
	NOVENTA Y NUEVE	99
	UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO	1,138
	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS	486
	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	455
	TRES	3
	CIENTO CUARENTA Y TRES	143
	SESENTA Y NUEVE	69
	VEINTITRES	23
	VEINTIUNO	21
	SIETE	7
	CUATRO	4
	CINCUENTA Y TRES	53
<b>TOTAL</b>	<b>DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES</b>	<b>2,833</b>

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	TRESCIENTOS VEINTIUNO	321
	NOVENTA Y TRES	93
	NOVENTA Y NUEVE	99
	UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO	1,138
	QUINIENTOS VEINTICUATRO	524
	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	455
	TRES	3
	CIENTO CUARENTA Y TRES	143
	CUATRO	4
	CINCUENTA Y TRES	53
<b>TOTAL</b>	<b>DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES</b>	<b>2,833</b>

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/LAS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO	938
	NOVENTA Y NUEVE	99
	UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO	1,138
	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	455
	TRES	3
	CIENTO CUARENTA Y TRES	143
	CUATRO	4
	CINCUENTA Y TRES	53
<b>TOTAL</b>	<b>DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES</b>	<b>2,833</b>

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
VERONICA ROMO MAGANA		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Martha Elena Garcia		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

CONSEJEROS/AS CIUDADANOS/AS

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Elizabeth Saucedo Saucedo		P
Diana Elia Coronado Pineda		P
Daniela Muñoz Reta		P
Crystal Paola Flores Ochoa		P

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	Adriana Peralta		
	Rosales Soto Torres		
	Flor Samara Vazquez		P
	Patricia Romo		P
	Rosario Guzman Hernandez		P
	Maria Fernanda Soto Romo		
<b>CI</b>			

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.



Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Daniela Muñoz Reta